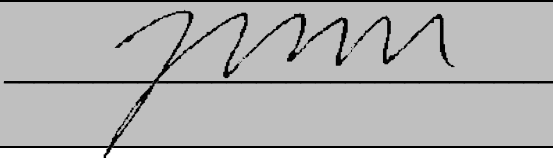


	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
---	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Procedimiento acelerado de exámenes de patente (pph)

1	NÚMERO DE SOLICITUD ANTE LA SIC	NC2019/0013670
2	OFICINA DE PRIMERA PRESENTACIÓN (OPP)	USPTO
3	NÚMERO(S) DE SOLICITUD O PUBLICACIÓN DE LA(S) SOLICITUD(ES) (OPP):	US 15/823,965
4	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO	
APELLIDOS Concha Delgado		NOMBRES Juan Pablo
		IDENTIFICACIÓN C.C . 80.416.654 T.P . 80.677
DIRECCIÓN	Av. 82 No. 10-62 Piso 5	No. TELÉFONO 6341500
CIUDAD	Bogotá	CORREO ELECTRÓNICO juan.concha@bakermckenzie.com
PAÍS	Colombia	No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL
5	CONDICIONES PARA ACCEDER A ESTE PROCESO:	
5.1.	DATOS DE PRIORIDAD ☒ SI ☐ NO	
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS
1. Estados Unidos de América		US
2. Brasil		BR
		(31) NÚMERO
		15/823,965
		10 2017 010598-9
		(32) FECHA (AAAA/MM/DD)
		28/11/2017
		19/05/2017
5.2.	DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT ☒ SI ☐ NO	
Solicitud Internacional No. PCT/US2018/029492		Fecha 26/04/2018
Publicación Internacional No. WO/2018/212954		Fecha 22/11/2018
El solicitante presenta una copia de la(s) reivindicación(es) patentable(s) u otorgable(s) de la solicitud de la Oficina de Primera Presentación que profirió el examen de patentabilidad, junto con una traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO		
REQUISITOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE EXÁMENES DE PATENTABILIDAD EFECTUADOS A SOLICITUDES EXTRANJERAS		
Para que la Superintendencia de Industria y Comercio pueda reconocer los resultados de exámenes de patentabilidad producidos por otras Oficinas de Propiedad Industrial se debe cumplir con las siguientes condiciones:		
(a) Al momento de solicitar el examen de patentabilidad, si el solicitante pide que se reconozcan exámenes de patentabilidad de otras oficinas extranjeras, deberá aportar junto con el pago de la tasa correspondiente, los siguientes anexos:		
(i) Copia de las resoluciones, fallos o decisiones que han sido relevantes para la determinación de la patentabilidad de la(s) solicitud(es) en la Oficina que haya proferido el examen de patentabilidad que contienen reivindicaciones patentables u otorgables que son la base de la petición, y si es del caso, su traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO		
(ii) Copia de todas las reivindicaciones determinadas como patentables u otorgables en la Oficina que profirió el examen de patentabilidad y, si es del caso, su traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO		
(iii) Copia de los antecedentes, información o documentos citados por el examinador de la Oficina de Primera Presentación del examen de patentabilidad, en las resoluciones, fallos o decisiones correspondientes, incluyendo la literatura no patente. Los documentos de patente deberán presentarse siempre y cuando no estén disponibles para la Superintendencia de Industria y Comercio mediante el simple acceso a bases de datos gratuitas. ☐ SI ☐ NO		
(iv) Una tabla de correspondencias de las reivindicaciones que han sido determinadas como patentables u otorgables en la solicitud de la Oficina que haya proferido el examen de patentabilidad.		
7	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)	
		

6	TABLA DE CORRESPONDENCIA DE REIVINDICACIONES X X		
	Reivindicaciones en la solicitud en Colombia NC2019/0013670	Reivindicaciones otorgables en la patente estadounidense US 10,300,045	
	Explicación sobre la suficiente correspondencia ó Comentarios que explican la correspondencia		
	1. Un método para controlar los huevos y las larvas de helmintos presentes en las heces de los rumiantes, comprendiendo dicho método administrar a un animal, por vía oral, por medio de alimento o suplemento alimenticio, la composición que comprende: (a) al menos un compuesto de bencimidazol; (b) al menos un polímero hidrófobo; (c) al menos un vehículo sólido en partículas, y (d) opcionalmente, al menos un polímero hidrófilo, en el que dicha composición se libera de forma retardada con respecto a dicho compuesto de bencimidazol de tal manera que la liberación se produce en las heces de dicho rumiante, y en donde dicho compuesto de bencimidazol está presente en una cantidad de 0,1% en peso a 20% en peso, dicho polímero hidrófobo está presente en una cantidad de 5% en peso a 55% en peso, dicho polímero hidrofílico está presente en una cantidad de 0% en peso a 40% en peso y dicho vehículo sólido en partículas está presente en una cantidad de 40% en peso a 75 % en peso, basado en un peso total de dicha composición y el polímero hidrófobo es etilcelulosa, zeína, un copolímero de metacrilato de metilo, o cualquier combinación de los mismos.	1. Un método para controlar los huevos y las larvas de helmintos presentes en las heces de los rumiantes, comprendiendo dicho método administrar a un animal, por vía oral, por medio de alimento o suplemento alimenticio, la composición que comprende: (a) al menos un compuesto de bencimidazol; (b) al menos un polímero hidrófobo; (c) al menos un vehículo sólido en partículas, y (d) opcionalmente, al menos un polímero hidrófilo, en el que dicha composición se libera de forma retardada con respecto a dicho compuesto de bencimidazol de tal manera que la liberación se produce en las heces de dicho rumiante, y en donde dicho compuesto de bencimidazol está presente en una cantidad de 0,1% en peso a aproximadamente 20% en peso, dicho polímero hidrófobo está presente en una cantidad de 5% en peso a aproximadamente 55% en peso, dicho polímero hidrofílico está presente en una cantidad de 0% en peso a aproximadamente 40% en peso y dicho vehículo sólido en partículas está presente en una cantidad de 40% en peso a aproximadamente 75 % en peso, basado en un peso total de dicha composición y el polímero hidrófobo es etilcelulosa, zeína, un copolímero de metacrilato de metilo, o cualquier combinación de los mismos.	Coincide totalmente, la única diferencia es que en la solicitud de patente Colombiana NC2019/0013670 se eliminó el término "aproximadamente".

2. El método de la reivindicación 1, en el que dicho método mejora el rendimiento zootécnico de los rumiantes mediante el control de huevos y larvas infecciosas en su hábitat.	2. El método de la reivindicación 1, en el que dicho método mejora el rendimiento zootécnico de los rumiantes mediante el control de huevos y larvas infecciosas en su hábitat.	Coincide totalmente.	
3. El método de la reivindicación 1, en el que dicha liberación retardada es de 10 horas a 72 horas desde el consumo de la composición por un animal.	3. El método de la reivindicación 1, en el que dicha liberación retardada es de 10 horas a 72 horas desde el consumo de la composición por un animal.	Coincide totalmente.	
4. El método de la reivindicación 1, en el que dicho animal después de 72 horas tiene un residuo de dicho compuesto de bencimidazol de menos de 100 ppm.	4. El método de la reivindicación 1, en el que dicho animal después de 72 horas tiene un residuo de dicho compuesto de bencimidazol de menos de 100 ppm.	Coincide totalmente.	
5. El método de la reivindicación 1, en el que dicho animal después de 72 horas tiene un residuo de dicho compuesto de bencimidazol de menos de 1 ppm.	5. El método de la reivindicación 1, en el que dicho animal después de 72 horas tiene un residuo de dicho compuesto de bencimidazol de menos de 1 ppm.	Coincide totalmente.	
6. El método de la reivindicación 1, en el que dicho polímero hidrófilo está presente y es hipromelosa, polivinilpirrolidona, carragenina, hidroxipropilmetilcelulosa, o cualquier combinación de los mismos.	6. El método de la reivindicación 1, en el que dicho polímero hidrófilo está presente y es hipromelosa, polivinilpirrolidona, carragenina, hidroxipropilmetilcelulosa, o cualquier combinación de los mismos.	Coincide totalmente.	
7. El método de la reivindicación 1, en donde uno o más de los siguientes están presentes adicionalmente en la composición: almidón, polvo de talco, carbonato de calcio, dióxido de silicio, citrato de etilo, o cualquier combinación.	7. El método de la reivindicación 1, en donde uno o más de los siguientes están presentes adicionalmente en la composición: almidón, polvo de talco, carbonato de calcio, dióxido de silicio, citrato de etilo, o cualquier combinación.	Coincide totalmente.	
8. El método de la reivindicación 1, en el que dicho polímero hidrófilo está presente en una cantidad de 2,5% en peso a 30% en peso basado en el peso total de dicha composición.	8. El método de la reivindicación 1, en el que dicho polímero hidrófilo está presente en una cantidad de 2,5% en peso a aproximadamente 30% en peso basado en el peso total de dicha composición.	Coincide totalmente, la única diferencia es que en la solicitud de patente Colombiana NC2019/0013670 se eliminó el término "aproximadamente".	

9. El método de la reivindicación 1, en el que dicho helminto es del género <i>Haemonchus</i> , y las heces de los rumiantes son del suborden de Ruminantia.	9. El método de la reivindicación 1, en el que dicho helminto es del género <i>Haemonchus</i> , y las heces de los rumiantes son del suborden de Ruminantia.	Coincide totalmente.	
10. El método de la reivindicación 1, en el que el compuesto de bencimidazol es tiabendazol, fenbendazol, albendazol, triclabendazol, cambendazol, parbendazol, mebendazol, flubendazol, oxfendazol, carbendazim, fuberidazol, triazóxido, ricobendazol, oxibendazol, o un derivado del mismo o cualquier combinación de los mismos.	10. El método de la reivindicación 1, en el que el compuesto de bencimidazol es tiabendazol, fenbendazol, albendazol, triclabendazol, cambendazol, parbendazol, mebendazol, flubendazol, oxfendazol, carbendazim, fuberidazol, triazóxido, ricobendazol, oxibendazol, o un derivado del mismo o cualquier combinación de los mismos.	Coincide totalmente.	
11. El método de la reivindicación 1, en el que el compuesto de bencimidazol es tiabendazol, fenbendazol o albendazol, o cualquier combinación de los mismos.	11. El método de la reivindicación 1, en el que el compuesto de bencimidazol es tiabendazol, fenbendazol o albendazol, o cualquier combinación de los mismos.	Coincide totalmente.	
12. El método de la reivindicación 1, en donde el polímero hidrofílico está presente.	12. El método de la reivindicación 1, en donde el polímero hidrofílico está presente.	Coincide totalmente.	
13. El método de la reivindicación 1, en el que el vehículo sólido en partículas es celulosa microcristalina, fosfato de calcio, sulfato de calcio, manitol, caolín o cualquier combinación de los mismos.	13. El método de la reivindicación 1, en el que el vehículo sólido en partículas es celulosa microcristalina, fosfato de calcio, sulfato de calcio, manitol, caolín o cualquier combinación de los mismos.	Coincide totalmente.	
14. El método de la reivindicación 1, que comprende además un estabilizante, un agente saborizante, un potenciador del sabor, un conservante, un tensoactivo, un lubricante, un diluyente, un lubricante, un agente de ajuste de pH o un antioxidante, o cualquier combinación de los mismos.	14. El método de la reivindicación 1, que comprende además un estabilizante, un agente saborizante, un potenciador del sabor, un conservante, un tensoactivo, un lubricante, un diluyente, un lubricante, un agente de ajuste de pH o un antioxidante, o cualquier combinación de los mismos.	Coincide totalmente.	

